

FUNDACIÓN MC  
FONDO  
CONVOCA  
CHILE  
**TRAYECTORIAS**

MC<sup>®</sup>  
FUNDACIÓN

BASES DE POSTULACIÓN DE PROYECTOS  
**FONDO CONVOCA CHILE**  
**TRAYECTORIAS**

## ÍNDICE

### 1. Sobre Fundación MC

### 2. Nuestro modelo de intervención

### 3. Fondo Convoca Chile Trayectorias

3.1 ¿Qué y cómo queremos intervenir?

3.2 ¿Dónde vamos a intervenir?

3.2.1 Características demográficas y socioeconómicas del territorio

3.2.2 Características educacionales del territorio

3.2.3 Resultados educativos en el territorio

3.3 Componentes del Fondo

3.3.1 Etapas de ejecución

3.3.2 Financiamiento

3.3.3 Rendiciones

3.3.4 Difusión

3.3.5 Acompañamiento

### 4. Postulación

4.1 ¿Qué organizaciones pueden o no pueden postular?

4.2 ¿Cuáles son los requisitos de los proyectos?

4.3 Etapas de postulación

4.3.1 Etapa 1: Postulación general

4.3.2 Etapa 2: Postulación detallada

4.3.3 Etapa 3: Entrevistas y selección final

4.4 Comunicaciones y consultas

4.5 Declaración de la Fundación MC

### 5. Anexos

5.1 Anexo 1: Caracterización demográfica del territorio desglosado por comuna

5.2 Anexo 2: Distribución de establecimientos educacionales municipales y matrícula por tipo de enseñanza y ruralidad

5.3 Anexo 3: Resultados educativos a nivel país, región y comunas de territorio

### 6. Bibliografía

## 1. SOBRE FUNDACIÓN MC

La Fundación Benéfica MC (en adelante la “Fundación MC”) es una persona jurídica sin fines de lucro, cuyo principal propósito es contribuir en Chile al desarrollo pleno y autónomo de las personas en contexto de vulnerabilidad, buscando disminuir brechas que les impidan o dificulten mejorar sus oportunidades para forjarse un presente y un futuro mejor.

La Fundación MC nació en 2020, año en que se lanzó el Fondo Convoca Chile. A través de este, invitamos a participar a fundaciones, corporaciones y empresas sociales que compartieran la convicción de enfrentar los desafíos sociales con soluciones innovadoras, colaborativas y de largo plazo. Bajo el concepto de Desafío Empleo, convocamos y seleccionamos a diversas organizaciones expertas en empleabilidad juvenil y microemprendimiento.

En el año 2021, se comenzaron a ejecutar los proyectos de empleabilidad y se abrió una nueva convocatoria, esta vez enfocada en iniciativas que propusieran soluciones a problemáticas en educación, con énfasis en el fortalecimiento de la educación media técnico-profesional y el desarrollo integral de estudiantes desde kínder hasta octavo básico.

En línea con nuestro modelo de trabajo, las organizaciones que han sido parte del Fondo Convoca Chile han recibido financiamiento, y un acompañamiento integral, que incluye apoyo en el monitoreo y evaluación de sus proyectos, participación en instancias de formación y acceso a redes a través de la Aceleradora Social MC. En el año 2024 los proyectos apoyados en la línea de empleo pasaron por la tercera y última etapa del Fondo.

El recorrido de estos cinco años nos ha permitido reflexionar sobre lo que hacemos, extraer múltiples aprendizajes y repensar nuestro trabajo a futuro.

## 2. ENFOQUE DE LA CONVOCATORIA

En la Fundación MC hemos desarrollado un nuevo modelo de intervención, orientado a generar transformaciones sostenibles en la vida de las personas que viven en contextos de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de sus trayectorias de vida. Este modelo se basa en un enfoque integral y territorial y se sustenta en la implementación de programas con evidencia de efectividad, que se adapten a las necesidades específicas de las comunidades y sean capaces de articularse tanto con actores relevantes como con otras iniciativas sociales, ya sean públicas o privadas.

Entendemos las trayectorias de vida como el camino que recorren las personas a lo largo de su vida, el cual es dinámico: puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción (Elder, 1991). Las trayectorias abarcan una variedad de ámbitos interdependientes (tales como la escolaridad, trabajo, vida reproductiva, etc.) y se ven influidas tanto por factores individuales como del entorno (Blanco, M., 2011). En contextos de desigualdad, el fortalecimiento de estas trayectorias implica generar condiciones y apoyos sostenidos para promover el desarrollo integral, la autonomía y la capacidad de las personas para desplegar plenamente su potencial y acceder a mayores oportunidades a lo largo de la vida.

Sabemos que las transformaciones no se logran de manera aislada, sino a través del trabajo colaborativo y articulado con todos los actores que componen un territorio. Por ello, ponemos a la persona en el centro de nuestras acciones, y nos vinculamos estrechamente con todos los actores relevantes como comunidades educativas y docentes, familias, organizaciones sociales, empresas, autoridades locales y otros espacios comunitarios. Esta articulación se construye a partir de una inmersión territorial activa, que nos permite identificar necesidades reales y oportunidades de intervención con pertinencia local.

Este proceso se inicia con un diagnóstico que considera las condiciones del territorio, sus desafíos y oportunidades, basado en datos y en un levantamiento de información junto a actores clave. Luego da paso a una planificación colaborativa, adaptada a cada realidad, en la cual los distintos proyectos no solo implementan sus iniciativas de forma eficaz, sino también instalan capacidades locales para promover la sostenibilidad de los resultados en el tiempo. En esto, el equipo de la Fundación MC ejerce un rol de coordinación, velando por la correcta articulación entre las diversas organizaciones implementadoras, y con otros actores relevantes presentes en el territorio.

La intervención se fortalece a través de un sistema de monitoreo y evaluación continua, que mide los avances en cada etapa de la trayectoria mediante instrumentos estandarizados y comparables. Esto permite contar con indicadores alineados entre las distintas organizaciones y dar seguimiento a indicadores clave de impacto a nivel territorial. Así también es posible sustentar los avances, garantizar resultados y aprender de la experiencia para generar conocimiento y buenas prácticas, tanto para nosotros como para el ecosistema.

Por lo tanto, desde Fundación MC estamos comprometidos con un modelo de intervención de largo plazo, orientado a entregar soluciones sostenibles en el tiempo. Este modelo da origen y sentido al Fondo Convocha Chile Trayectorias (en adelante, el Fondo), el cual tiene una estructura de trabajo a 5 años apoyando a organizaciones implementadoras que estén alineadas con esta visión.

### 3. FONDO CONVOCA CHILE TRAYECTORIAS

El objetivo principal del Fondo es fortalecer las trayectorias de vida de niños, niñas y jóvenes en contexto de vulnerabilidad, impulsando mejoras concretas y sostenibles a través de proyectos pertinentes a las realidades locales y que fomenten la articulación con actores clave.

A continuación se presenta de qué se trata el Fondo, cómo se estructura y cuáles son sus componentes.

#### 3.1 ¿Qué y cómo queremos intervenir?

El Fondo Convocha Chile Trayectorias, en su versión actual, pone especial énfasis en el fortalecimiento de las trayectorias educativas, entendidas como aquellos caminos que siguen los y las estudiantes a lo largo de toda su educación formal (desde NT1 a 4° medio). Estas son el resultado de procesos progresivos y acumulativos en los que, junto con factores personales, familiares y sociales, influyen aspectos escolares y estructurales (Bravo-Sanzana et al., 2021). Por lo tanto, fortalecer las trayectorias educativas requiere de un enfoque multisistémico, que permita crear las condiciones protectoras para la permanencia, continuidad y progresión de niños, niñas y jóvenes en el sistema escolar (Valenzuela et al., 2025). A su vez, la reducción de brechas en la etapa escolar puede ser un elemento clave para disminuir desigualdades a futuro, favoreciendo la continuidad de estudios y la posterior transición al mercado laboral.

En este marco, el Fondo Convocha Chile Trayectorias invita a presentar soluciones integrales que aborden la problemática del fortalecimiento de trayectorias educativas, ya sea a través de las líneas de intervención detalladas a continuación, u otras que cumplan con los requisitos y permitan generar transformaciones sostenibles en la vida de los estudiantes. Las temáticas de intervención corresponden a las líneas de postulación de la convocatoria, direccionadas a ciertos niveles escolares (ver Figura 1 como referencia) y que se detallan a continuación.

**I. Competencias lectoras:** significa comprender, utilizar, reflexionar y comprometerse con textos escritos para alcanzar objetivos personales, desarrollar el conocimiento y potencial personales y participar en la sociedad (OECD, 2016). Su adquisición comienza en la primera infancia con el **apresto lector** o “alfabetización emergente” que incluye reconocimiento de letras, conciencia fonológica y familiaridad con el lenguaje escrito (Dickinson et al., 2009; Dickinson, 2011; Dickinson y Porche, 2011; Marulis y Neuman, 2013, en Guarnero, 2014). Luego se desarrolla la **lectoescritura**, un proceso integrado que combina lectura y escritura y que involucra habilidades como correspondencia fonema-grafema, decodificación, fluidez, vocabulario y comprensión lectora (Dirección de Educación Pública, 2020), normalmente consolidado hasta 2° básico. Cuando estas habilidades no se adquieren a tiempo, se produce **rezago lector**, que requiere intervenciones tempranas y focalizadas para cerrar brechas de aprendizaje.

**II. Competencias y razonamiento matemático:** permiten enriquecer la comprensión de la realidad, facilitar la selección de estrategias para resolver problemas y contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y autónomo en todos los estudiantes, sean cuales sean sus opciones de vida y de estudios al final de la experiencia escolar. La matemática proporciona herramientas conceptuales para analizar la información cuantitativa presente en noticias, opiniones, publicidad y diversos textos, aportando al desarrollo de las capacidades de comunicación, razonamiento y abstracción e impulsando el desarrollo del pensamiento intuitivo y la reflexión sistemática. En el desarrollo del pensamiento matemático están involucradas cuatro habilidades interrelacionadas: resolver problemas, representar, modelar y argumentar y comunicar (Mineduc, 2018).

**III. Habilidades socioemocionales:** son capacidades relacionadas con la forma en que las personas gestionan sus emociones, se perciben a sí mismas, abordan sus tareas y se relacionan con los demás. Incluyen aspectos como la curiosidad, la persistencia, la empatía, entre otros. Juntas, forman un conjunto de habilidades esenciales para que los y las estudiantes puedan tener éxito en su establecimiento educacional y más tarde en el trabajo y participar plenamente en la sociedad como ciudadanos activos (Agencia de la Calidad de la Educación, 2023).

**IV. Reforzamiento en lenguaje y matemáticas:** se refiere a intervenciones que buscan consolidar y profundizar las competencias fundamentales en comprensión lectora y pensamiento matemático, con especial énfasis en los últimos años de la enseñanza básica y los primeros de la educación media. Su objetivo es asegurar que todos los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para enfrentar exitosamente los desafíos académicos posteriores, reduciendo brechas de aprendizaje y favoreciendo la continuidad en su desempeño escolar.

**V. Orientación vocacional y preparación para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES):** comprende el conjunto de acciones orientadas a apoyar a los estudiantes en la identificación de sus intereses, habilidades y opciones académicas y profesionales, así como en la preparación integral para la PAES. Esta preparación incluye el desarrollo de estrategias de estudio, entrenamiento en resolución de preguntas, manejo de tiempos y fortalecimiento de conocimientos disciplinares relevantes. La orientación vocacional ayuda a los estudiantes a tomar decisiones informadas sobre su trayectoria educativa y profesional, promoviendo la autoconciencia, la planificación y la proyección de metas de manera coherente con sus intereses y capacidades.

**VI. Innovación educativa para el fortalecimiento de trayectorias:** abarca iniciativas en temáticas variadas que propongan una forma alternativa e innovadora de abordar las trayectorias educativas y responder a los objetivos del presente Fondo.

Figura 1: Temáticas de intervención por nivel escolar

	NT1 NT2	1° BÁSICO 2° BÁSICO	3° BÁSICO 4° BÁSICO 5° BÁSICO 6° BÁSICO	7° BÁSICO 8° BÁSICO 1° MEDIO 2° MEDIO HC - TP	3° MEDIO 4° MEDIO HC - TP
¿QUÉ INTERVENIR?	Apresto lector y desarrollo de lectoescritura		Rezago lector		Reforzamiento Lenguaje y Matemáticas
	Competencias y razonamiento matemático				
	Habilidades socioemocionales				
	Innovaciones educativas para el fortalecimiento de trayectorias				
¿CÓMO INTERVENIR?	Trabajo conjunto con autoridades locales y directivos de establecimientos				
	Capacitación y acompañamiento a docentes				
	Trabajo colaborativo con familias				

Los proyectos que sean seleccionados en el marco del Fondo deberán tener presente que, para lograr una intervención exitosa de manera transversal y a lo largo de la trayectoria educativa, se requiere necesariamente un trabajo articulado con autoridades locales y equipos directivos de los establecimientos educacionales. Además, es fundamental la capacitación y el acompañamiento sostenido a docentes, y la promoción de un trabajo colaborativo con las familias y entre las mismas organizaciones implementadoras, las que contarán con el apoyo de la Fundación MC para esta articulación.

### 3.2 ¿Dónde vamos a intervenir?

Esta convocatoria está enfocada en seis comunas de la región del Biobío, agrupadas en el territorio que, para efectos del Fondo, hemos denominado Biobío Cordillera: Antuco, Mulchén, Quilaco, Quilleco, Santa Bárbara y Tucapel (ver Figura 2). Estas fueron seleccionadas luego de un exhaustivo análisis de datos demográficos, socioeconómicos, educacionales y laborales, entre otros, así como de la revisión de las prioridades y desafíos comunales en conjunto con las autoridades locales. Cabe señalar que la comuna de Alto Biobío no está considerada en esta convocatoria porque actualmente la Fundación MC se encuentra trabajando directamente en el territorio bajo el programa “Convocha Alto Biobío”<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Convocha Alto Biobío es una alianza de colaboración (público-privada) entre Fundación MC y la comunidad de Alto Biobío, por intermedio de su municipalidad, para trabajar por el desarrollo sostenible de la comuna y todos sus habitantes.

Figura 2: Territorio Biobío Cordillera - Región del Biobío



### 3.2.1 Características demográficas y socioeconómicas del territorio

El territorio Biobío Cordillera cuenta con una superficie total de 8.224,7 km<sup>2</sup> y se trata de una zona predominantemente cordillerana y precordillerana con presencia de valles, cerros, ríos y bosques. Se caracteriza por tener una dispersión geográfica, baja densidad poblacional, predominio de zonas rurales y una conectividad limitada en los sectores más aislados.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2024, la población total de estas seis comunas es de 77.353 personas, con una distribución por sexo equivalente al promedio nacional (49 % hombres y 51 % mujeres). En relación a los tramos etarios, se observa una proporción relevante de población en edad escolar (19,4 % entre los 5 y 19 años) y un porcentaje de personas mayores de 65 años (18 %) superior al promedio regional y nacional.

En el Censo 2017 se observa que la ruralidad constituye un rasgo estructural del territorio: el 29 % de su población habita en zonas rurales, con comunas como Antuco, Quilaco, Quilleco y Santa Bárbara que superan el 40 % de ruralidad. Esta condición es relevante al considerar ciertos elementos como la limitación del acceso a transporte, salud, conectividad digital y servicios educativos. A esto se suma una presencia significativa de población indígena (9,2%) que en comunas como Santa Bárbara, Quilaco y Mulchén supera ampliamente los promedios regionales (14,6%, 11,1% y 11,1%, respectivamente), lo que plantea la necesidad de considerar enfoques interculturales y con pertinencia territorial en cualquier iniciativa de intervención.

Los indicadores sociales del territorio reflejan condiciones de vulnerabilidad persistente. De acuerdo con las estimaciones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia basadas en la Encuesta Casen 2022, todas las comunas superan el

promedio nacional (6,5%) y regional (7,5%) de pobreza por ingresos<sup>2</sup>, alcanzando con cifras que varían desde el 11% en Tucapel hasta el 14,7% en Santa Bárbara. En cuanto a la pobreza multidimensional<sup>3</sup>, los niveles también son superiores a las medias nacional (16,9%) y regional (14,1%), alcanzando su punto más alto en Mulchén (22,5%) y su nivel más bajo en Antuco (13,6%). Estas carencias, asociadas principalmente a educación, salud, vivienda y trabajo, se reflejan también en los bajos o medio-bajos niveles del Índice de Desarrollo Humano (IDH)<sup>4</sup> del año 2022 (PNUD, 2024), que señalan brechas estructurales, particularmente en las dimensiones de educación e ingresos.

En este contexto, el territorio Biobío Cordillera se configura como una zona prioritaria para la implementación de estrategias de desarrollo con enfoque territorial, que reconozcan sus condiciones estructurales y valoren sus dinámicas comunitarias<sup>5</sup>.

### 3.2.2 Características educacionales del territorio

A partir de enero de 2026, los establecimientos educacionales públicos de las comunas que conforman el territorio Biobío Cordillera -junto a Alto Biobío- pasarán a ser administradas por el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche, lo que implica un cambio relevante en la gestión de los establecimientos y que es una oportunidad para alinear esfuerzos y articular iniciativas que fortalezcan el sistema educativo local.

En conjunto, el territorio cuenta con un total de 64 establecimientos educacionales (EE) de dependencia municipal que reportaron una matrícula de 10.077 estudiantes en 2024 (según el Centro de Estudios Mineduc del Ministerio de Educación). En las distintas comunas, se ofrecen distintos tipos de enseñanza, en su mayoría educación básica y parvularia. La educación especial y media -tanto técnico profesional (TP) como humanístico científica (HC)- tiene menor presencia, como se puede ver en el Anexo 2 desglosado por comuna. Entre los establecimientos del territorio se encuentran tres de modalidad EPJA (Educación de Personas Jóvenes y Adultas), los que no han sido considerados para efectos de la presente convocatoria.

En cuanto a la localización, los establecimientos rurales predominan (con un 64%) con respecto a los que se encuentran en áreas urbanas (36%). Comunas como Quilaco, Quilleco, Antuco y Santa Bárbara presentan un predominio de escuelas rurales (83%, 70%, 75% y 75%, respectivamente) mientras que Mulchén y Tucapel concentran una menor proporción (52% y 56%).

<sup>2</sup> Un hogar en situación de pobreza por ingresos es aquel cuyo ingreso mensual es inferior a la "línea de pobreza por persona equivalente", o ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias en ese mismo período, de acuerdo al número de integrantes del hogar.

<sup>3</sup> La medición multidimensional de la pobreza identifica a aquellos hogares que no logran alcanzar condiciones adecuadas de vida en un conjunto de 5 dimensiones relevantes del bienestar, entre las que se incluye: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno y Redes y Cohesión Social.

<sup>4</sup> El IDH del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es una medida utilizada para evaluar el nivel de desarrollo de un país a partir de 3 dimensiones: la capacidad de vivir una vida larga y saludable, el acceso a la educación y la capacidad de vivir en un nivel de vida digno.

<sup>5</sup> En Anexo 1 se encuentra la información desglosada por comuna.

### 3.2.3 Resultados educativos en el territorio

El análisis comparado del desempeño nacional y regional con solo los establecimientos municipales del territorio Biobío Cordillera permite observar cómo se desarrollan las trayectorias educativas de los estudiantes y cuáles son los principales puntos críticos que pueden interrumpir o limitar su progreso (para ver el detalle de los datos ver Anexo 3).

En las primeras etapas de la trayectoria, la asistencia escolar es un factor clave. Si bien comunas como Tucapel y Mulchén presentan promedios anuales superiores al 90%, la presencia de estudiantes con inasistencia grave y reiterada en porcentajes entre 15% y 24% —especialmente en Antuco (24%), Quilaco (23%) y Santa Bárbara (21%)— pone en riesgo la continuidad escolar y el logro de aprendizajes en el largo plazo.

En la educación básica, los resultados de la prueba SIMCE Lectura muestran que más del 60% —y en algunas comunas inclusive más del 70%— de los estudiantes aún no alcanza niveles adecuados de aprendizaje. Este comportamiento es aún más crítico en SIMCE Matemática, en el que comunas como Antuco, Quilaco, Santa Bárbara y Tucapel superan el 80% de estudiantes que no está en un nivel adecuado de aprendizaje. Este rezago temprano se acumula y se refleja con mayor fuerza en la educación media: en II° medio, la mayoría de los estudiantes presenta desempeños insuficientes en Lectura y Matemática, con cifras que en algunas comunas están por sobre el 90% en ambas pruebas. Esto evidencia que las brechas detectadas en los primeros años se profundizan con el tiempo, afectando la preparación para etapas posteriores.

El Índice de Desarrollo Personal y Social (IDPS) muestra puntajes estables en dimensiones como autoestima, clima escolar y participación, que oscilan entre 74 y 82 puntos, superando en la mayoría de las comunas —excepto Quilleco con un promedio de 69 puntos— el promedio nacional y regional (74). Esto indica fortalezas que pueden potenciarse y que las diferencias entre comunas sugieren que no todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades para desarrollar habilidades socioemocionales que favorezcan su permanencia y éxito educativo.

Por otra parte, las tasas de transición de educación parvularia a básica y de básica a media son muy altas —en torno al 97% o más en todas las comunas—, lo que indica que la gran mayoría de los estudiantes avanza de un nivel a otro. Sin embargo, la transición a la educación superior presenta una caída significativa: en comunas como Santa Bárbara y Quilleco la tasa alcanza entre 53% a 55%, mientras que en otras como Antuco y Quilaco se reduce a un 39% y 50%. Estos datos revelan que, aunque la trayectoria escolar obligatoria se completa en gran medida, existe un punto crítico en el paso hacia la educación superior que limita la continuidad formativa y las oportunidades de movilidad social.

Este desafío se refleja también en los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), cuyos puntajes promedio en Competencia Lectora

y Competencia Matemática se ubican por debajo de los promedios regional y nacional. Las brechas son particularmente marcadas en Matemática.

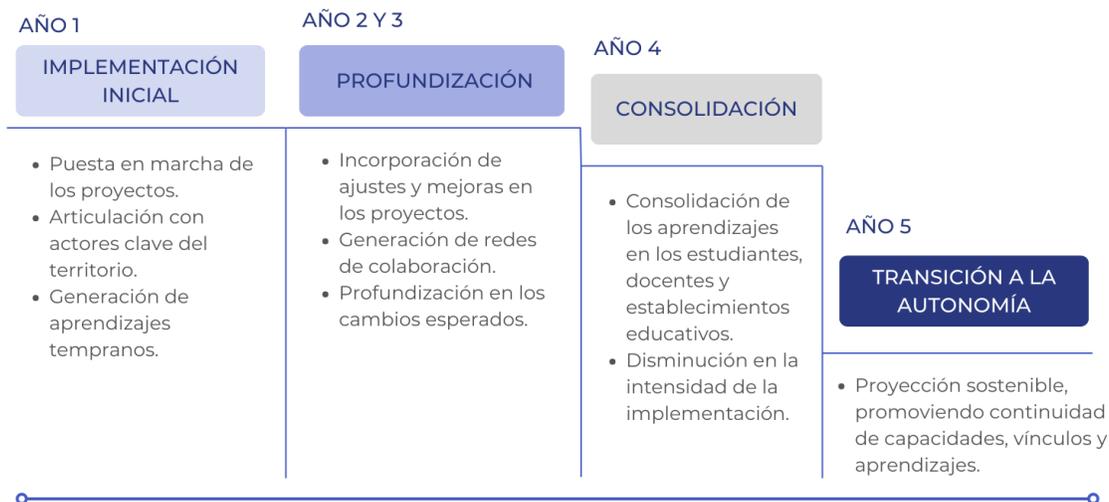
En conjunto, estos resultados muestran que las trayectorias educativas en el territorio enfrentan barreras recurrentes —desde la asistencia y los aprendizajes en la educación básica y media, hasta la transición a la educación superior— que requieren estrategias integrales, sostenidas y articuladas.

### 3.3 Componentes del Fondo

#### 3.3.1 Etapas de ejecución

A lo largo de los cinco años que contempla el Fondo, la ejecución se desarrollará de manera escalonada y por etapas. La participación en la etapa implementación inicial no implica necesariamente la continuidad en las etapas siguientes. En cada etapa, los proyectos seleccionados serán evaluados en función de su desempeño y del cumplimiento de las condiciones acordadas con Fundación MC, lo que determinará – a juicio exclusivo de la Fundación MC- su continuidad, o no, hacia las siguientes fases. Las etapas se exponen en la Figura 3 y se detallan a continuación.

Figura 3: Estructura escalonada por etapas



Para cada etapa se suscribirá un convenio vinculante entre la Fundación MC y cada una de las organizaciones seleccionadas.

**I. Etapa “Implementación Inicial”:** corresponde al punto de partida, en el año 1, en el que las organizaciones seleccionadas comenzarán la ejecución de sus proyectos. En esta fase será clave la inmersión territorial, el trabajo colaborativo y la articulación con los distintos actores locales, con el objetivo de desarrollar una planificación pertinente que permita, durante los 12 meses de duración, iniciar la implementación de una intervención sólida y generar aprendizajes tempranos que orienten las etapas siguientes.

**II. Etapa “Profundización”:** en esta fase, años 2 y 3, los proyectos seleccionados continuarán su implementación incorporando ajustes y mejoras derivados de los aprendizajes obtenidos en la etapa inicial. El foco estará puesto en consolidar y fortalecer los procesos en curso, profundizando en los cambios que se espera generar en las trayectorias educativas de los beneficiarios. Además, se fomentará activamente la creación y fortalecimiento de redes de colaboración entre las organizaciones participantes, los actores territoriales y Fundación MC, con el fin de enriquecer las intervenciones, compartir buenas prácticas y promover una mirada sistémica del cambio. Durante el año 2 se espera contar con una planificación detallada, y construida en conjunto con los establecimientos, sobre cómo será el proceso de instalación de capacidades durante los años siguientes.

**III. Etapa “Consolidación”:** durante el año 4, el foco deberá estar en afianzar los aprendizajes y logros alcanzados tanto en los estudiantes como en los equipos docentes y directivos. Se espera que los cambios impulsados en las etapas anteriores se mantengan en las prácticas pedagógicas, en la cultura escolar y en las trayectorias de los beneficiarios. Dado el avance de los procesos, esta etapa contempla una disminución progresiva en la intensidad de la implementación directa por parte de los equipos ejecutores, promoviendo mayor autonomía de los actores locales.

**IV. Etapa “Transición a la autonomía”:** esta fase final, en el año 5, busca asegurar la sostenibilidad de los cambios promovidos, proyectando en el tiempo las capacidades instaladas en los equipos directivos y docentes, los vínculos generados y los aprendizajes acumulados. El acompañamiento de las organizaciones a los establecimientos, sus sostenedores y directivos se orientará a fortalecer mecanismos que favorezcan la continuidad de las acciones una vez concluido el Fondo, reforzando la apropiación por parte de las comunidades educativas y territoriales.

### 3.3.2 Financiamiento

El Fondo entregará un monto anual máximo de financiamiento por organización seleccionada entre \$50.000.000 y \$275.000.000, que se definirá en conjunto con Fundación MC, dependiendo de la solución que se presente para la problemática expuesta anteriormente.

#### ¿Qué se permite y no se permite financiar?

Se permite financiar:

**1. Remuneraciones y honorarios del proyecto:** corresponden a remuneraciones y honorarios del equipo directamente vinculado a la ejecución del proyecto.

**2. Gastos de operación del proyecto:** son aquellos gastos asociados directamente al proyecto, tales como traslados, alimentación, compra de materiales, encuentros o jornadas del proyecto, merchandising u otros necesarios para el desarrollo de la implementación.

**3. Gastos de equipamiento vinculados al proyecto:** se refiere a activos o uso de inmuebles que se requieran para algún establecimiento educativo, debidamente justificados dentro del proyecto.

**4. Gastos administrativos:** son aquellos gastos centrales de la organización que están asociados al proyecto, tales como arriendo de oficina, servicios básicos, servicios contables, materiales, software y licencias, marketing y comunicaciones, equipo de administración y finanzas, dirección ejecutiva. Estos podrán ser como **máximo un 20% del presupuesto solicitado y en ningún caso podrá financiarse el 100% de ellos mismos.**

No se permite financiar:

- Gastos asociados a la postulación a la presente convocatoria.
- Gastos de terceros no relacionados con el proyecto.
- Gastos financieros, tales como multas, intereses, entre otros.
- Adquisición de equipos y activos que no estén relacionados con el proyecto.
- Actividades de propaganda política o religiosa.
- Gastos no justificados de acuerdo al objetivo del proyecto.

### 3.3.3 Rendiciones

Un elemento fundamental del Fondo es la adecuada rendición de los recursos asignados, lo cual constituye uno de los factores habilitantes para el financiamiento y la continuidad del proyecto en las etapas posteriores. Los fondos adjudicados a cada proyecto serán entregados según lo establecido en el respectivo convenio, y su rendición deberá contemplar la totalidad del presupuesto aprobado.

Las organizaciones deberán reportar y rendir mensualmente sus gastos siguiendo los lineamientos estipulados y a través de la plataforma dispuesta por Fundación MC, adjuntando los comprobantes y respaldos correspondientes.

En caso de existir montos no utilizados o no justificados, estos deberán ser devueltos a Fundación MC dentro de un plazo de 30 días corridos desde la finalización de la etapa correspondiente. La no devolución de los gastos no rendidos dentro del plazo señalado impedirá a la organización seleccionada acceder a la siguiente etapa.

### 3.3.4 Difusión

La Fundación MC coordinará con las organizaciones seleccionadas la estrategia comunicacional del Fondo y los proyectos, considerando difusiones generales y a nivel local.

### 3.3.5 Acompañamiento

En Fundación MC hemos desarrollado un modelo de acompañamiento integral a las organizaciones que participen del Fondo en el que, junto con la entrega de financiamiento, brindamos apoyo técnico y formación. La Figura 4 muestra cómo se desarrolla este trabajo a lo largo de cada año.

Figura 4: Modelo de acompañamiento anual de Fundación MC



### a) Iniciación

Esta etapa iniciará con un trabajo de inmersión territorial compuesto por reuniones con actores locales y con los equipos de los establecimientos, con el objetivo de preparar en terreno la implementación de los proyectos.

De forma paralela y en cada comienzo de etapa, las organizaciones trabajarán con la Fundación MC en revisar la teoría de cambio y considerar adaptaciones de acuerdo a los aprendizajes y necesidades que se vayan dando en el territorio. También se definirá el calendario de actividades del año y se afinarán los indicadores que se usarán para monitorear los avances y logros del proyecto. Asimismo, se planificarán en conjunto las instancias de toma de datos que cada organización necesitará para monitorear sus indicadores, de manera que esto se realice de forma coordinada a lo largo del año, evitando sobrecargar a las comunidades educativas.

Finalmente, en esta primera etapa se establecerá el calendario de pagos y se identificarán, junto a las organizaciones, necesidades de fortalecimiento que puedan ser abordadas a lo largo del año a través de la Aceleradora Social.

### b) Implementación

Finalizada la iniciación, se dará comienzo a la implementación de los proyectos. En esta etapa, la Fundación MC tendrá un rol de coordinación general, velando por la articulación entre el sostenedor, los establecimientos y las diversas organizaciones implementadoras. Sin perjuicio de esto, cada organización deberá tener canales de comunicación y coordinación directos con los equipos de los establecimientos donde esté implementando su proyecto, así como con las demás organizaciones que estén trabajando en ellos.

A lo largo de toda la implementación los equipos ejecutivos de cada organización deberán reportar mensualmente sus avances, aprendizajes, y próximos pasos, en los plazos acordados con la Fundación MC.

### c) Monitoreo y evaluación

Durante toda la ejecución de los proyectos se hará seguimiento mensual al cumplimiento de actividades y se irán monitoreando de forma semestral los indicadores que fueron acordados en la etapa inicial.

Tanto a mitad de año como al final (con el apoyo de una entidad externa), el equipo de Fundación MC elaborará reportes de evaluación a partir de la información que haya sido reportada por las organizaciones. Estos informes serán revisados en conjunto con cada organización para extraer aprendizajes y establecer acuerdos.

Junto con las mediciones propias que implemente cada organización, la Fundación, junto a instituciones expertas externas, aplicará instrumentos estandarizados en todos los establecimientos para tener una línea de base de la situación educacional de cada uno, los que volverán a ser aplicados al término de cada período. Estos resultados serán compartidos tanto con las organizaciones implementadoras como con los equipos docentes y directivos. De este modo, se podrá contar con indicadores a nivel agregado en el territorio, que hagan posible medir avances en el tiempo de forma comparativa (por ejemplo, respecto a los niveles de comprensión lectora o el logro de objetivos matemáticos). La información obtenida mediante la aplicación de estas herramientas, junto con el cumplimiento de los indicadores de cada proyecto, servirá de insumo para realizar adaptaciones a los proyectos y para la toma de decisiones sobre la continuidad de estos entre un año y otro.

### d) Aceleradora Social MC

La Aceleradora Social MC es el espacio de acompañamiento y fortalecimiento institucional que reciben las organizaciones seleccionadas en los fondos de la Fundación MC. Lo que buscamos es que, mientras implementan sus proyectos, fortalezcan su gestión y capacidades internas, bajo el convencimiento de que mejores organizaciones logran mejores resultados y entregan mejores programas a sus beneficiarios.

El apoyo se adapta a la etapa de desarrollo dentro del Fondo, a las necesidades y desafíos de cada organización y proyecto, combinando instancias individuales y grupales como capacitaciones, talleres, asesorías y/o mentorías. Además, se promueve la creación de comunidad, la cooperación y el aprendizaje entre pares, conectando a las distintas organizaciones del Fondo y a otras que trabajan con la Fundación MC.

A lo largo de toda la implementación los equipos ejecutivos de cada organización deberán reportar mensualmente sus avances, aprendizajes, y próximos pasos, en los plazos acordados con la Fundación MC.

## 4. POSTULACIÓN

### 4.1 ¿Qué organizaciones pueden o no pueden postular?

**Pueden postular** fundaciones, corporaciones, universidades y centros de estudios que sean personas jurídicas sin fines de lucro, con domicilio en Chile y personalidad jurídica vigente, que cumplan los siguientes requisitos:

- Contar con al menos 3 años de existencia legal en Chile y de implementación, acreditados mediante certificado de vigencia de la organización y documentos que validen experiencia.
- Estar registradas en al menos una de las leyes de donaciones y que pueda aplicarse al proyecto presentado, emitiendo los correspondientes certificados de cada donación.
- Implementar proyectos enfocados en transformar positivamente la vida de las personas en contexto de vulnerabilidad en alguna/s de las líneas de postulación de la presente convocatoria.
- Tener experiencia asociada a las características de la presente convocatoria. Se valorará -pero no será requisito- contar con experiencia de trabajo previo en el territorio de Biobío Cordillera.

**No podrán postular** entidades con fines de lucro, empresas sociales, municipalidades u otros organismos estatales, sostenedores de establecimientos educacionales, organizaciones religiosas, funcionales o territoriales ni organismos internacionales.

## 4.2 ¿Cuáles son los requisitos de los proyectos?

- Proponer una forma de abordar la problemática seleccionada en el territorio en base a un diseño coherente y causal, sustentado en evidencia.
- Presentar una propuesta en una o más líneas de postulación, según la categorización presentada en la sección 3.1.
- Especificar el alcance que podría tener el proyecto en cuanto a número de comunas, establecimientos y matrícula, teniendo en cuenta la capacidad de la organización y los montos máximos de financiamiento detallados en la sección 3.3.2. Debe tenerse en cuenta que la definición final del territorio a intervenir será hecha en conjunto entre Fundación MC y cada organización, de acuerdo al alcance de su postulación, experiencia de trabajo y criterios de factibilidad.
- Presentar un proyecto que haya tenido al menos un ciclo de implementación previo, en el cual se haya mostrado resultados positivos. No se recibirán proyectos que estén en fase de pilotaje o que vayan a implementarse por primera vez.
- Si bien el proyecto debe tener un modelo ya probado, este deberá ser capaz de adaptarse exitosamente a las características y necesidades específicas del territorio a intervenir.

## 4.3 Etapas de postulación

El proceso de postulación del año 2025 se desarrollará de acuerdo a las siguientes instancias:

<b>Etapa 1: Postulación general</b>	
1. Lanzamiento y apertura de postulaciones Evento territorial de lanzamiento en Quilaco, publicación de bases y apertura de convocatoria en Misión Multiplica	21 de agosto
2. Sesión informativa presencial Evento presencial en Santiago para entrega de información y resolución de dudas	2 de septiembre
3. Cierre de postulaciones	12 de septiembre a las 23:59 pm
4. Comunicación preseleccionados Aviso mediante correo electrónico de organizaciones que avanzan a etapa 2	26 de septiembre
<b>Etapa 2: Postulación detallada</b>	
5. Postulaciones de preseleccionados	29 de septiembre al 17 de octubre
6. Sesión informativa para preseleccionados	1 al 3 de octubre
7. Comunicación finalistas	30 de octubre
<b>Etapa 3: Entrevistas y selección final</b>	
8. Entrevistas a finalistas	5 al 14 de noviembre
9. Presentación al comité evaluador	19 al 21 de noviembre
10. Comunicación de ganadores	24 de noviembre
11. Proceso de iniciación, incluyendo la firma del convenio.	26 de noviembre al 31 de diciembre

La Fundación MC se reserva el derecho de cambiar las fechas o de solicitar información adicional a las organizaciones postulantes en cada una de las etapas, previo aviso en su página web y/o correo electrónico a los postulantes.

No se admitirán postulaciones fuera de los plazos señalados.

### 4.3.1 Etapa 1: Postulación general

Desde el 21 de agosto al 12 de septiembre

Durante esta primera etapa, la postulación será a través de la plataforma Misión Multiplica.

Las organizaciones postulantes que no estén previamente inscritas en la plataforma deberán inscribirse en “osc.misionmultiplica.cl” y completar la información solicitada sobre la organización. Posteriormente, deberán crear una ficha de postulación, entregando información del proyecto que se busca implementar y seleccionando el botón correspondiente a “Convocatoria Fondo ConvoCA Chile Trayectorias 2026” al momento de crear el proyecto. En caso de tener una cuenta creada, es importante revisar que todos los datos, tanto de la organización como del proyecto, estén actualizados según los requisitos de la postulación.

#### Información requerida

##### a) Información de la organización

Al momento de inscribirse en la plataforma, se solicita la siguiente información:

- » Nombre de la organización
- » Nombre del encargado/a
- » RUT, mail de contacto, teléfono de contacto, página web (si es que tienen).
- » Misión
- » Link de video (video institucional, si es que tienen)
- » Cantidad de personas que trabajan de manera remunerada
- » Nombre y cargo de cada uno de los integrantes del directorio.
- » Descripción breve del equipo ejecutivo (áreas, principales cargos, tamaño, etc.)
- » Año de inscripción legal
- » Temáticas de trabajo
- » Rango de beneficiarios
- » Información adicional

##### b) Información del proyecto

Se solicita al momento de completar la ficha de postulación y es importante considerar las especificaciones detalladas en la Tabla 3:

Pregunta	Aspectos relevantes a completar
Temáticas principales de trabajo	Se deberá seleccionar la o las temáticas a las que la organización está postulando, las que deberán coincidir con las líneas de postulación que <b>se detallan en el punto 3.1.</b>
Principales beneficiarios	Se debe seleccionar los grupos de beneficiarios con que se trabaja en la actualidad.
Regiones	Se deben seleccionar la/s región/es en las que se trabaja <b>en la actualidad.</b>
Destino de la donación	Se debe seleccionar uno/s ítem/s a los cuales será destinado el financiamiento, tomando en cuenta las consideraciones del punto 3.3.2.
¿Qué problema quieres solucionar?	Se espera una clara descripción del problema que se quiere resolver, mediante la implementación del proyecto, con foco en la intervención de la trayectoria educativa. Debe incluir el contexto en el que se trabaja actualmente y donde se espera trabajar y las causas que generan esta problemática.
¿Qué quieres hacer?	Se debe describir cómo el proyecto contribuirá a resolver el problema descrito. Es decir, se deberá explicar de qué se trata el proyecto a implementar, la metodología o enfoque que está detrás, en base a qué evidencia se sustenta y los principales componentes y actividades (a nivel general) que se desarrollarán en los próximos años.
¿Qué esperas lograr?	Se solicita presentar las metas del proyecto para los años 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.
¿Qué experiencia tiene tu organización relacionada a este proyecto en particular?	Se requiere describir la trayectoria del proyecto, especificando el tiempo que lleva en implementación, los aprendizajes obtenidos a partir de la experiencia, los ajustes realizados como resultado de dichos aprendizajes, así como los principales resultados observados hasta la fecha y los tipos de evaluación realizadas.
¿Cuánto dura el proyecto que estás presentando?	Se espera obtener cuál es la duración (en meses) de la implementación del proyecto.
¿Cuántos recursos económicos necesitas para desarrollar este proyecto?	Se debe ingresar el monto exacto necesario para desarrollar el proyecto en el año 2026.

Estimación de beneficiarios a alcanzar	Se deberá especificar en cuál/es de las 6 comunas mencionadas se aspira a trabajar, en cuántos establecimientos y a qué número de beneficiarios se estima abordar, según su capacidad organizacional y para cada año del Fondo.
¿En qué quieres utilizar los recursos?	Se debe señalar cómo se distribuyen los recursos solicitados anteriormente, para el año 2026, de acuerdo a los siguientes ítems (en monto y porcentaje): <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Remuneraciones y honorarios del proyecto</li> <li>2. Gastos de operación</li> <li>3. Gastos de equipamiento</li> <li>4. Gastos administrativos</li> </ol>
Link de Google Drive o Dropbox (opcional)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se espera un documento que describa brevemente por qué a la organización le interesa postular al Fondo y en qué sentido éste se alinea con los intereses de la organización. También podrán adjuntarse documentos que la organización considere pertinentes para la postulación.</li> <li>2. Se solicita adjuntar la proyección anual de recursos a utilizar (con montos y porcentajes desglosados por categorías de financiamiento) y beneficiarios a alcanzar para una duración de 5 años (entre 2026 y 2030).</li> </ol>
Link de video o imágenes que consideres relevantes (opcional)	

### Criterios de evaluación

En esta etapa, el equipo de Fundación MC revisará las postulaciones recibidas y las evaluará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Cumplimiento de los requisitos mínimos de admisibilidad.
- Claridad y causalidad del problema que busca abordar el proyecto.
- Pertinencia y robustez del proyecto presentado.
- Experiencia de la organización acorde a las características del proyecto y del Fondo.
- Pertinencia y costo-efectividad del presupuesto presentado respecto a la intervención y alcance propuestos.
- Experiencia del equipo ejecutivo.
- Motivación para postular al Fondo.

### 4.3.2 Etapa 2: Postulación detallada

Desde el 29 de septiembre al 17 de octubre

Los proyectos que avancen de etapa serán notificados a través del correo electrónico [hola@fundacionmc.org](mailto:hola@fundacionmc.org) y deberán acceder a la plataforma Charly.IO mediante el acceso que les compartirá Fundación MC. Durante este período, se realizará una sesión informativa, en la que las organizaciones podrán hacer preguntas y aclarar dudas.

#### Información requerida

En esta etapa se deberán detallar, al menos, los siguientes aspectos:

##### a) Información de la organización

- » Estructura de gobernanza y estrategia organizacional.
- » Estructura organizacional y equipo propuesto para la intervención.
- » Fuentes de ingresos y presupuesto (balance).
- » Experiencias de trabajo en contextos locales y en coordinación con otras organizaciones presentes en los territorios intervenidos.

##### b) Información del proyecto

- » Teoría de cambio, elaborada para solucionar la problemática específica en el territorio. Se deberá indicar cuáles son los aspectos esenciales que hacen que el proyecto funcione y qué mecanismos contempla para asegurar la sostenibilidad de los resultados a través del tiempo en los establecimientos educacionales.
- » Evidencia que sustenta el diseño, la implementación y los resultados del proyecto. Se considerará evidencia documentada en la literatura -a nivel nacional e internacional- junto con la que se haya generado a partir de evaluaciones del propio programa. Como evidencia de efectos del programa se aceptarán evaluaciones pre-post, evaluaciones de resultados, cuasiexperimentales y experimentales. En caso de tener, se deberá incluir evidencia de los resultados del proyecto en contextos locales.
- » Indicadores a utilizar para medir procesos y resultados en el primer año de intervención, indicando qué instrumentos o fuentes de información se usarán para ellos.
- » Carta Gantt del proyecto para el año 2026 y plan de trabajo a cinco años.
- » Presupuesto mensualizado para el año 2026.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación en esta etapa serán los siguientes:

### a) Información de la organización

- » Gestión y experiencia del órgano de gobierno.
- » Claridad de la estrategia organizacional y de las metas definidas a mediano y largo plazo.
- » Financiamiento estable y fuentes de ingreso diversificadas.
- » Idoneidad y experiencia del equipo de trabajo propuesto.
- » Experiencia previa de trabajo en alianzas y de instalación exitosa de capacidades en los territorios.

### b) Información del proyecto

- » Diseño coherente, claro y pertinente para responder a la problemática y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.
- » Evidencia robusta para sustentar el diseño, la implementación y los resultados del proyecto.
- » Indicadores bien contruidos, idóneos y útiles para la toma de decisiones.
- » Carta Gantt con una planificación de actividades detallada, clara y factible.
- » Costo-eficiencia del proyecto presentado.

En esta fase las postulaciones serán evaluadas por el equipo de Fundación MC junto a una dupla de evaluadores/as externos/as que cuentan conocimientos idóneos para la presente convocatoria.

### 4.3.3 Etapa 3: Entrevistas y selección final

Desde el 05 al 21 de noviembre

Las organizaciones seleccionadas en la etapa anterior pasarán por una fase de entrevistas, en las que el equipo de la Fundación MC sostendrá reuniones con el/la director/a ejecutivo/a y otros integrantes del equipo ejecutivo e implementador de la organización, con el objetivo de profundizar en los aspectos evaluados en las etapas anteriores. Las entrevistas se realizarán entre el 05 y el 14 de noviembre.

Luego, las finalistas deberán presentar sus propuestas a un comité evaluador, compuesto por el Directorio y el equipo de Fundación MC, siendo evaluadas de acuerdo a criterios estandarizados sobre el proyecto y la organización.

## 4.4 Comunicaciones y consultas

En caso de tener dudas durante el proceso de postulación, se contará con los siguientes espacios y medios de resolución de consultas:

**1. Consultas sobre Misión Multiplica:** en caso de dudas sobre la plataforma, enviar mail a [contacto@misionmultiplica.cl](mailto:contacto@misionmultiplica.cl) durante la vigencia de la etapa 1 de postulación (28 de agosto al 12 de septiembre).

**2. Consultas sobre las bases de postulación Etapa 1:** se realizará una instancia de resolución de consultas sobre las bases de postulación en modalidad presencial. A partir de ésta, se generará un documento de preguntas frecuentes, cuyas respuestas serán publicadas en la página web de Fundación MC.

**3. Consultas sobre Etapa 2:** se recibirán consultas sobre esta etapa en una reunión aclaratoria online que se realizará entre el 1 y el 3 de octubre. El link de inscripción será compartido a las organizaciones que avancen a esta etapa. Posteriormente, quedará disponible la grabación de este espacio y un documento informativo con las consultas frecuentes.

**4. Consultas sobre Etapa 3:** se podrán realizar al correo electrónico [hola@fundacionmc.org](mailto:hola@fundacionmc.org).

## 4.5 Declaración de Fundación MC

La Fundación MC se reserva el derecho a no adjudicar parte del Fondo Convoa Chile Trayectorias. En ningún caso la Fundación MC reembolsará los gastos en los que las entidades postulantes incurran para postular sus proyectos, ni indemnizará por los perjuicios que éstas puedan sufrir durante la postulación al Fondo Convoa Chile Trayectorias.

## 5. ANEXOS

### 5.1 Anexo 1: Caracterización demográfica del territorio desglosado por comuna

Indicador	País	Biobío	Biobío Cordillera	Comunas					
				Antuco	Mulchén	Quilaco	Quilleco	Santa Bárbara	Tucapel
<b>Superficie (km2)</b>	756.626	23.890	8.225	1.884	1.925	1.124	1.122	1.255	915
<b>Población (Censo 2024)</b>	18.480.432	1.613.059	77.353	4.373	29.036	4.440	9.700	14.075	15.729
<b>Distribución población por sexo</b>									
% Mujeres	51%	52%	51%	51%	51%	50%	50%	51%	52%
% Hombres	49%	48%	49%	49%	49%	50%	50%	49%	48%
<b>Distribución población por edad</b>									
0 a 4 años	4,7%	4,6%	4,6%	3,8%	4,7%	4,3%	4,7%	4,8%	4,4%
5 a 9 años	6,2%	6,1%	5,9%	5,9%	6,0%	5,8%	5,2%	6,1%	6,0%
10 a 14 años	6,8%	6,8%	6,8%	5,5%	7,4%	6,5%	6,2%	6,7%	6,6%
15 a 19 años	6,6%	6,8%	6,7%	6,5%	6,9%	5,7%	6,5%	6,7%	6,8%
20 a 24 años	6,9%	7,0%	6,0%	5,8%	6,4%	4,7%	5,6%	6,4%	5,6%
25 a 29 años	7,5%	7,1%	6,5%	6,0%	6,8%	6,1%	5,6%	7,0%	6,2%
30 a 34 años	8,3%	7,8%	6,9%	6,5%	7,0%	6,3%	6,8%	7,0%	6,9%
35 a 39 años	7,6%	7,0%	6,4%	5,7%	6,6%	6,0%	5,6%	6,8%	6,5%
40 a 44 años	6,9%	6,6%	6,2%	6,8%	6,4%	5,6%	5,4%	6,3%	6,5%
45 a 49 años	6,2%	6,1%	5,8%	5,7%	5,9%	5,4%	5,8%	6,0%	5,6%
50 a 54 años	6,3%	6,6%	6,8%	7,0%	6,6%	7,3%	8,2%	6,3%	6,7%
55 a 59 años	6,1%	6,6%	7,1%	7,4%	7,0%	7,4%	7,3%	6,9%	7,1%
60 a 64 años	5,8%	6,1%	6,3%	7,7%	6,1%	7,0%	6,5%	6,1%	6,4%
65 a 69 años	4,7%	4,9%	5,6%	6,5%	5,1%	6,7%	6,0%	5,4%	5,9%
70 a 74 años	3,5%	3,8%	4,5%	4,3%	4,1%	5,3%	5,1%	4,4%	4,9%
75 a 79 años	2,6%	2,7%	3,5%	3,5%	3,2%	4,2%	4,0%	3,2%	3,6%
80 a 84 años	1,7%	1,8%	2,3%	3,0%	1,9%	3,1%	2,9%	2,2%	2,4%
85 o más años	1,5%	1,5%	2,1%	2,4%	2,0%	2,6%	2,5%	1,8%	2,0%
<b>Población (Censo 2017)</b>	17.574.003	1.556.805	75.182	4.073	29.627	3.988	9.587	13.773	14.134
<b>Distribución población por ruralidad</b>									
% Rural	12%	11%	29%	49%	18%	53%	42%	42%	16%
% Urbana	88%	89%	71%	51%	82%	47%	58%	58%	84%
<b>Pobreza por ingresos (% de personas)</b>	6,5	7,5		14,5	12,2	13	13,5	14,7	11
<b>Pobreza multidimensional (% de personas)</b>	16,9	14,1		13,6	22,5	17,9	18	18	15,2
<b>IDH</b>	0,869			0,56	0,55	0,55	0,54	0,55	0,58
Tramo IDH				medio-bajo	medio-bajo	bajo	bajo	bajo	medio-bajo
Indicador de la Tasa de Años de Vida Potencial Perdidos (TAVPP)				0,78	0,77	0,84	0,81	0,79	0,80
Indicador de educación				0,72	0,69	0,73	0,67	0,70	0,78
Indicador de ingreso per cápita				0,32	0,32	0,27	0,28	0,30	0,32

**5.2 Anexo 2:** Distribución de establecimientos educacionales municipales y matrícula por tipo de enseñanza y ruralidad

Indicador	Comunas						
	Biobío Cordillera	Antuco	Mulchén	Quilaco	Quilleco	Santa Bárbara	Tucapel
<b>Total EE</b>	64	4	23	6	10	12	9
<b>Tipo enseñanza<sup>7</sup></b>							
Parvularia	25	3	6	2	3	7	4
Básica	57	4	19	6	10	11	7
Media TP	6	0	3	0	1	1	1
Media HC	10	1	3	1	2	1	2
Especial	6	0	1	0	0	3	2
EPJA	3	0	2	0	0	0	1
<b>Ruralidad</b>							
Rural	41	3	12	5	7	9	5
Urbano	23	1	11	1	3	3	4
<b>Total Matrícula 2024</b>	10.077	611	4.313	601	1.177	1.569	1.806
<b>Tipo de enseñanza</b>							
Parvularia	742	54 (9%)	273 (6%)	53 (9%)	96 (8%)	153 (10%)	113 (6%)
Básica (1°-4° básico)	2.867	166 (27%)	1084 (25%)	181 (30%)	356 (30%)	494 (31%)	586 (32%)
Básica (5°-8° básico)	3.021	174 (28%)	1211 (28%)	204 (34%)	392 (33%)	482 (31%)	558 (31%)
Media HC	2.834	217 (36%)	1314 (30%)	163 (27%)	293 (25%)	374 (24%)	473 (26%)
Media TP	480	0 (0%)	350 (8%)	0 (0%)	40 (3%)	49 (3%)	41 (2%)
Especial	72	0 (0%)	41 (1%)	0 (0%)	0 (0%)	17 (1%)	14 (1%)
EPJA	61	0 (0%)	40 (1%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	21 (1%)

Fuente: elaboración propia a partir de datos administrativos obtenidos de la plataforma "Datos Abiertos" del Centro de Estudios del Ministerio de Educación.

<sup>7</sup> La suma total de establecimientos por tipo de enseñanza no corresponde al total de establecimientos del territorio, pero sí al total de establecimientos que tiene cierto tipo de enseñanza. Esto debido a que un mismo establecimiento puede ofrecer más de un tipo de enseñanza por lo que se contabiliza en más de una categoría.

**5.3 Anexo 3:** Resultados educativos a nivel país, región y comunas de territorio<sup>8</sup>

Indicador	País	Biobío	Comunas (solo contando los resultados de los EE Municipales)					
			Antuco	Mulchén	Quilaco	Quilleco	Santa Bárbara	Tucapel
<b>Asistencia (2024)</b>								
% promedio acumulado	86,5	86,90	88,9	90,4	89,2	90	88,9	92,5
<b>% de estudiantes en:</b>								
asistencia crítica	4,0	3,0	2,7	3,0	1,7	2,2	2,8	2,3
inasistencia grave	24,8	25,8	21,4	15,0	20,9	14,0	18,3	12,7
inasistencia reiterada	17,1	18,4	17,2	13,6	16,4	16,5	19,9	11,3
asistencia esperada	54,1	52,8	58,7	68,4	61,0	67,3	59,0	73,7
<b>SIMCE 4° Básico (2024)</b>								
<b>Lectura</b>								
Puntaje promedio	278	279	266	268	249	257	263	263
<b>% de estudiantes en los niveles de aprendizaje:</b>								
Adecuado	47,5	47,5	33,3	42,4	28,6	34,6	31,4	37,7
Elemental	27,4	28,4	40,0	29,1	33,3	23,5	36,0	30,3
Insuficiente	25,1	24,1	26,7	28,5	38,1	41,9	32,6	32,0
<b>Matemáticas</b>								
Puntaje promedio	264	266	259	256	232	260	246	246
<b>% de estudiantes en los niveles de aprendizaje:</b>								
Adecuado	27,2	27,7	13,3	21,2	8,4	20,5	15,1	19,3
Elemental	38,9	40,0	60,0	45,3	45,8	33,7	32,6	29,4
Insuficiente	33,9	32,3	26,7	33,5	45,8	45,8	52,3	51,3
<b>SIMCE II° Medio (2024)</b>								
<b>Lectura</b>								
Puntaje promedio	249	247	239	240	223	221	223	239
<b>% de estudiantes en los niveles de aprendizaje:</b>								
Adecuado	21,9	20,8	16,7	14,7	8,3	11,7	4,9	8,5
Elemental	28,8	27,7	33,3	25,2	16,7	11,7	21,9	34,0
Insuficiente	49,3	51,5	50,0	60,1	75,0	76,6	73,2	57,5
<b>Matemáticas</b>								
Puntaje promedio	259	257	225	234	229	221	221	219
<b>% de estudiantes en los niveles de aprendizaje:</b>								
Adecuado	19,7	17,9	8,7	6,0	2,9	0,0	3,9	1,1
Elemental	28,8	30,3	21,7	25,7	26,5	20,3	14,3	18,5
Insuficiente	51,5	51,8	69,6	68,3	70,6	79,7	81,8	80,4
<b>IDPS 4° Básico (2024)</b>								
<b>Puntaje promedio en las dimensiones:</b>								
Autoestima y motivación	74	75	74	75	74	72	74	74
Clima de convivencia	75	76	78	81	76	72	74	73
Hábitos de vida saludable	70	71	69	70	72	67	71	71
Participación y formación	78	79	80	81	78	72	78	77
<b>IDPS II° Medio (2024)</b>								

<sup>8</sup> Para las comunas sólo se toma en cuenta los resultados educativos de los establecimientos municipales.

Indicador	País	Biobío	Comunas (solo contando los resultados de los EE Municipales)					
			Antuco	Mulchén	Quilaco	Quilleco	Santa Bárbara	Tucapel
<b>Puntaje promedio en las dimensiones:</b>								
Autoestima y motivación	74	74	80	75	78	69	75	79
Clima de convivencia	75	76	77	78	76	68	74	77
Hábitos de vida saludable	70	71	82	77	76	71	75	79
Participación y formación	77	77	81	81	80	69	76	82
<b>PAES (admisión regular 2025)</b>								
<b>Puntaje promedio en las pruebas de:</b>								
Competencia Lectora	596	593	573	553	533	528	548	527
Competencia Matemática 1	625	623	587	576	579	534	557	528
<b>Tasas de transición escolar (2024)</b>								
Tasa de transición a básica			100	100	97	100	100	99
Tasa de transición a media			100	99	100	100	98	99
Tasa de transición a educación superior			39	50	50	53	55	47

Fuente: elaboración propia a partir de datos administrativos obtenidos de la plataforma "Datos Abiertos" del Centro de Estudios del Ministerio de Educación y de las bases de datos de acceso público de la Agencia de la Calidad de la Educación (SIMCE, IDPS). Estos se visualizan en el dashboard de la "Inteligencia de Datos, Evidencia y Analítica" de la Dirección de Educación Pública.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Agencia de la Calidad de la Educación, 2023. "Informe nacional del Estudio de Habilidades Socioemocionales (SSES) 2023".

Blanco, M., 2011. "El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo". Revista Latinoamericana de Población, vol. 5, núm. 8, enero-junio, 2011.

Bravo-Sanzana et al., 2021. "Compromiso escolar: trayectoria y política educativa en Iberoamérica". Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica 81.

Dirección de Educación Pública, 2020. "Propuesta de trabajo para el abordaje del proceso de lectura y escritura en la Educación Pública"

Elder, 1991. "Lives and social change", en Walter Heinz (ed.), Theoretical Advances in Life Course Research. Status Passages and the Life Course, vol. I. Weinheim: Deutscher Studien Verlag.

Guarneros, E. y Vega, L., 2014. "Habilidades lingüísticas orales y escritas para la lectura y escritura en niños preescolares". Avances en Psicología Latinoamericana vol. 32 num. 1, enero-abril, 2014.

Mineduc, 2018. "Bases curriculares Primero a Sexto Básico". Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación.

OECD, 2016. "PISA 2015 Assessment and Analytical Framework: Science, Reading, Mathematic and Financial Literacy". PISA. OECD Publishing. Paris.

PNUD, 2024. "El Desarrollo Humano de las Comunas de Chile". Santiago, Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Valenzuela et al., 2025. "Trayectorias educativas en pandemia: heterogeneidad de experiencias entre centros educativos frente al rezago y la desvinculación". PROYECTO FONIDE N°: FON2300075.